



*Banco Central de Bolivia*  
*Directorio*

**RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 004/2015**

**ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNA AL DIRECTOR REYNALDO YUJRA SEGALES MIEMBRO DEL COMITÉ DE RECUPERACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVOS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.**

**VISTOS:**

La Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado por Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

La Resolución de Directorio N° 146/2014 de 21 de octubre de 2014 que aprueba el Reglamento de Disposición de Bienes Transferidos en Calidad de Dación en Pago por los Bancos Sur S.A., Cochabamba S.A. y Banco Internacional de Desarrollo S.A. en Liquidación y Otros Bienes Adjudicados Judicialmente.

La Resolución de Directorio N° 161/2014 de 18 de noviembre de 2014 que aprueba el Reglamento de Administración de Bienes Realizables del Banco Central de Bolivia.

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 2 del Reglamento de Disposición de Bienes Transferidos en Calidad de Dación en Pago por los Bancos Sur S.A., Cochabamba S.A. y Banco Internacional de Desarrollo S.A. en Liquidación y Otros Bienes Adjudicados Judicialmente establece que el Comité de Recuperación y Realización de Activos Bancos en Liquidación estará conformado por un Director quien actuará como Presidente.

Que el artículo 3 del Reglamento de Administración de Bienes Realizables del Banco Central de Bolivia establece que el Comité de Recuperación y Realización de Activos estará conformado por un Director designado por el Directorio del BCB, quien actuará como Presidente.

Que es necesario designar al Director que presidirá el Comité de Recuperación y Realización.

**POR TANTO,  
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA  
RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Designar miembro que presidirá el Comité de Recuperación y Realización de Activos Bancos en Liquidación y el Comité de Recuperación y Realización de Activos al Director Reynaldo Yujra para la Gestión 2015.

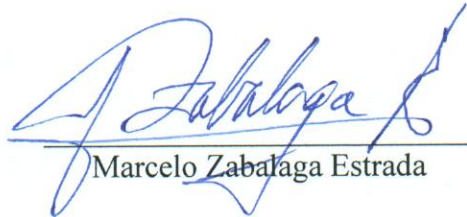


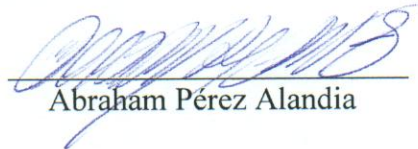
*Banco Central de Bolivia*  
*Directorio*

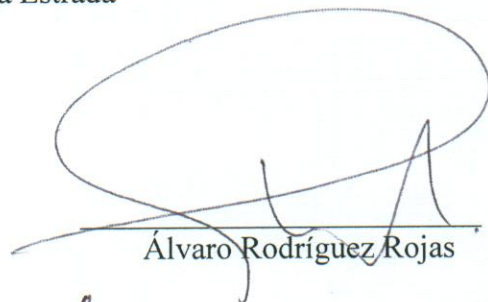
//2. R.D. N° 004/2015

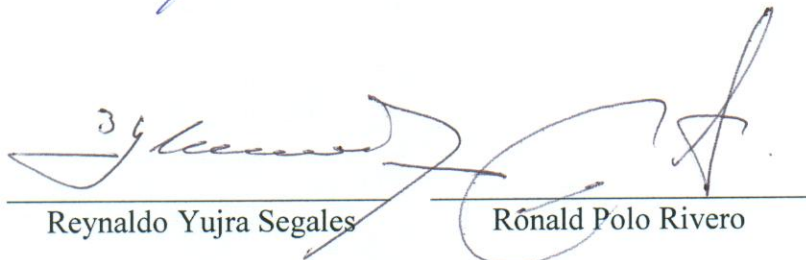
**Artículo 2.-** La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 6 de enero de 2015

  
Marcelo Zabalaga Estrada

  
Abraham Pérez Alandia

  
Álvaro Rodríguez Rojas

  
Reynaldo Yujra Segales

  
Rónald Polo Rivero

  
Sergio Velarde Vera